

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAMEIMATI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2.018, a las 09H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito Av. Orellana OE3-77 y 10 de Agosto, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAMEIMATI CIA. LTDA., previamente convocada por el Señor Presidente CAZA VARGAS JUAN ANDRÉS, quien declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes.

Se procede con la lectura de la lista de asistentes; teniendo una concurrencia de los siguientes señores:

CAZA VARGAS JUAN ANDRÉS, con 600 participaciones sociales pagadas de un dólar cada una, que representan un capital de 600,00 USD.

PAEZ CAZA CHRISTIAN RENE, con 600 participaciones sociales pagadas de un dólar cada una, que representan un capital de 600,00 USD.

En conjunto suman 1.200 participaciones sociales pagadas de un dólar cada una, equivalente a un capital pagado de \$ 1.200,00 dólares americanos, que representa al 100% del capital pagado; por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios.

El Sr. Presidente solicita actúe como Secretario de la Junta al Señor Patricio Constantino Andrade Quintana, Gerente General de la compañía; quien procede a la lectura del punto del orden del día, que es el siguiente:

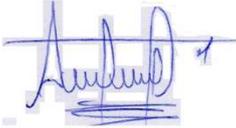
1. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.017.
2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2.017.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1. El Señor Secretario de la Junta procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera de la Compañía, dando a conocer que la compañía no ha tenido movimientos, y el Sr. Páez mociona se aprueben los estados financieros y se autorice al Señor Caza Vargas Juan Andrés, Contador de la compañía proceda con su legalización ante el respectivo órgano de control. Moción que es aceptada y aprobado por unanimidad de la Junta de Socios.

2. De la misma forma el Señor Gerente General de la compañía, procede a dar lectura de su informe de gestiones, dando a conocer que la compañía no ha tenido movimientos. Una vez terminado la lectura del informe el Sr. Páez, mociona aprobar el Informe de Gerencia por el Ejercicio Económico 2.017. Moción que es aprobada por unanimidad de la Junta General de Socios.

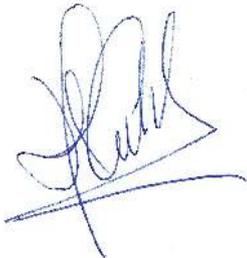
No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta. Una vez reinstalada la sesión se procede a la lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad de los señores socios. Se levanta la sesión a las 11h30. Para constancia y legalización del acta firman los señores socios en conjunto con el Sr. Secretario.



CAZA VARGAS JUAN ANDRÉS
SOCIO - PRESIDENTE



PÁEZ CAZA CHRISTIAN RENÈ
SOCIO



PATRICIO CONSTANTINO ANDRADE QUINTANA
SECRETARIO DE LA JUNTA